## Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores Presidencia

La Paz, 26 de junio de 2018 P.I.E. Nº 737/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"Informe ampliatorio a la Petición de Informe Escrito Nº 106/2018-2019, sobre lo siguiente: 1. Informe, cuáles son los valores de exportación de los minerales en los últimos diez años, remita documentos de respaldo.--- 2. Informe, qué minerales extrae la Empresa Minera San Cristóbal y desde qué fecha explora y explota los mismos, remita documentos de respaldo --- 3. Informe, qué empresa minera explotaba minerales con anterioridad a la Empresa Minera San Cristóbal, remita documentos de respaldo.--- 4. Informe, cuál es la razón social actual de la Empresa Minera San Cristóbal; asimismo, si cambió en los últimos cinco años, remita documentos de respaldo.--- 5. Informe, a través de qué instrumento jurídico legal la Empresa Minera San Cristóbal, realiza sus operaciones y extrae minerales para exportar, remita documentos de respaldo --- 6. Informe, si la Empresa Minera San Cristóbal se encuentra con el debido registro de paquetes accionarios y cuántos son, remita documentos de respaldo.--- 7. Informe, actualmente la Empresa Minera San Cristóbal, con cuántas concesiones mineras cuenta, remita documentos de respaldo --- 8. Informe a la fecha la Empresa Minera San Cristóbal, con cuántas resoluciones constitutivas y títulos ejecutoriales cuenta, remita documentos de respaldo --- 9. Informe sobre la Empresa Minera San Cristóbal, ubicada en el Municipio de Kolcha K Provincia Nor Lipez del Departamento de Potosí, con cuántas unidades de medida de pertenencias mineras o cuadriculas mineras cuenta, remita documentos de respaldo.---10. Informe de manera clara, respecto a los volúmenes de comercialización, volúmenes de explotación y volúmenes de exportación que realiza la Empresa Minera San Cristóbal, adjunte documentos de respaldo .--- 11. Informe, en qué horarios y días la Empresa Minera San Cristóbal, realiza sus operaciones y cuántas personas son las que realizan la extracción de los minerales --- 12. Informe, a qué países exporta mineral boliviano, la Empresa Minera San Cristóbal, remita documentos de respaldo.---

### Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores Presidencia

13. Informe y explique de manera clara, respecto a los valores de exportación registrados por la Empresa San Cristóbal, remita documentos de respaldo.--- 14. Informe en términos claros, cuál es el valor de las exportaciones de los minerales explotados por la Empresa Minera San Cristóbal, en estos últimos diez años, remita documentos de respaldo.--- 15. Informe en términos simples, a cuánto asciende la ganancia de la comercialización de los minerales que realiza la Empresa Minera San Cristóbal.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE SEGUNDA SECRETARÍA CÁMARA DE SENADORES





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Minería y Metalurgia

La Paz, 28 de agosto de 2018 MMM-DS-1493-DGAJ-115/2018 PIE

CAMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE OHGANIZACIÓN TERRITORIAL
DEL ESTADO Y AUTONOMIAS
FOJAS
POJAS Hora:
29 28 SEP 2010/(236)
RECIBIDO
Firma:
Firma:

Señor

Juan Evo Morales Ayma

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

CENTRO DE CORRESPONDIDADES DE CONTRO DE CORRESPONDE DE CORRESPONDIDADES DE CORRESPONDI

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO (P.I.E. Nº 737/2018-2019).

#### Señor Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP Nº 443/2018-2019 de 29 de junio de 2018, respecto a la Petición de Informe Escrito Nº 737/2018-2019 solicitada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, tengo a bien responder al cuestionario efectuado en los siguientes términos.

"1. Informe, cuáles son los valores de exportación de los minerales en los últimos diez años, remita documentación de respaldo".

#### RESPUESTA

SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES-SENARECOM

Mediante Carta CITE: SNRCM-D.E. 812/UAL/150/2018 de fecha 04 de julio de 2018, suscrita por el Ing. Jhonny Víctor Maldonado Barrancos, Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, se brinda información en lo que respecta a las preguntas 1, 2, 4, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Unicos de Exportación de Minerales y Metales M-03 y verificados para exportaciones, se remite los valores brutos de venta por mineral correspondientes a la gestión 2011 a 2017.

# VALOR BRUTO DE VENTA AUTORIZADO PARA LA EXPORTACIÓN DE MINERALES Y METALES GESTIÓN 2011 A 2017

(Expresado en dólares americanos)



2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3,166,216,644	2,833,312,989	2,945,544,190	4,033,798,976	2,937,974,469	3,189,613,114	4,088,741,018